

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de Enero al 30 de Junio 2025

(Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Servicios personales	4,475,993,376	-5,606,927	4,470,386,449	1,830,769,654	1,783,005,179	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	893,612,694	23,542,106	917,154,800	428,802,576	428,802,576	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	25,748,508	-6,602,427	19,146,081	6,071,728	6,071,728	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	476,896,090	22,328,771	499,224,861	23,233,115	23,233,115	
Seguridad Social	582,997,668	19,887,316	602,884,984	279,573,570	237,591,176	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,495,738,416	-76,020,734	2,419,717,682	1,093,088,665	1,087,306,584	
Previsiones	1,000,000	11,258,040	12,258,040	0	0	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	
Materiales y Suministros	54,644,881	2,194,845	56,839,726	21,783,677	18,802,543	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	9,830,594	147,708	9,978,302	2,961,737	1,761,204	
Alimentos y Utensilios	31,863,477	2,564,207	34,427,684	14,165,606	13,579,579	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,228,627	-147,161	2,081,466	227,717	227,717	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,549,889	-361,548	1,188,341	150,596	93,383	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,990,600	748,938	5,739,538	2,919,555	2,488,828	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,939,980	-154,039	1,785,941	399,238	164,642	
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,241,714	-603,261	1,638,453	959,228	487,190	
Servicios Generales	656,572,072	41,291,461	697,863,533	332,351,249	253,264,436	
Servicios Básicos	157,391,254	11,287,146	168,678,400	87,644,606	64,998,066	
Servicios de Arrendamiento	149,851,603	-12,092,022	137,759,581	53,712,397	37,466,257	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	193,575,092	10,197,824	203,772,916	103,053,070	79,229,202	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	11,176,561	2,123,021	13,299,582	1,006,970	1,006,970	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	76,780,252	-4,397,552	72,382,700	26,481,446	18,289,507	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,800,000	-950,000	2,850,000	818,368	818,368	
Servicios de Traslado y Viáticos	4,039,877	924,236	4,964,113	2,993,538	2,639,759	
Servicios Oficiales	2,519,545	-1,297,150	1,222,395	122,041	113,921	
Otros Servicios Generales	57,437,888	35,495,958	92,933,846	56,518,813	48,702,385	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,151,534	-9,193,028	5,958,506	1,736,118	1,221,090	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	
Transferencias al Resto del Sector Publico Subsidios y Subvenciones	3,450,000	-2,005,565	1,444,435	1,042,638	1,042,638	
Ayudas Sociales	7,701,534	-3,187,463	4,514,071	693,480	178,452	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	
Donativos	4,000,000	-4,000,000	0	0	0	
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,275,525	166,248	2,441,773	9,280	0	
Mobiliario y Equipo de Administración	1,884,525	-111,277	1,773,248	9,280	0	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	180,000	30,000	210,000	0	0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	211,000	247,525	458,525	0	0	
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	
Inversión Pública	3,873,776	-3,243,776	630,000	0	0	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	
Obra Pública en Bienes Propios	3,873,776	-3,243,776	630,000	0	0	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	
TOTAL DEL GASTO	5,208,511,164	25,608,823	5,234,119,987	2,186,649,978	2,056,293,248	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Del 1 de Enero al 30 de Junio 2025

(Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gasto Corriente	5,202,361,863	28,686,351	5,231,048,214	2,186,640,698	2,056,293,248	
Gasto de Capital	6,149,301	-3,077,528	3,071,773	9,280	0	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
TOTAL DEL GASTO	5,208,511,164	25,608,823	5,234,119,987	2,186,649,978	2,056,293,248	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Estado Analfítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 1 de Enero al 30 de Junio 2025

(Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Gobierno Legislación Justicia Coordinación de la Política de Gobierno Relaciones Exteriores Asuntos Financieros y Hacendarios Seguridad Nacional Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Otros Servicios Generales	5,208,511,164	25,608,823	5,234,119,987	2,186,649,978	2,056,293,248	
Desarrollo Social Protección Ambiental Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energía Minería, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
TOTAL DEL GASTO	5,208,511,164	25,608,823	5,234,119,987	2,186,649,978	2,056,293,248	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. se presenta en el cuarto trimestre de cada eiercicio fiscal.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Gasto por Categoría Programática

Del 1 de Enero al 30 de Junio 2025

(Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Programas Subsidios; Sector Social y Privado o entidades Federativas y Municipios Sujetos a Reglas de Operación Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones Prestación de Servicios Públicos Provisión de Bienes Públicos Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas Promoción y Fomento Regulación y Supervisión Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal) Específicos Proyectos de Inversión	5,208,511,164	25,608,823	5,234,119,987	2,186,649,978	2,056,293,248	
Administrativos y de Apoyo Apoyo al Proceso presupuestaria y para mejorar la eficiencia institucional Apoyo a la Función Pública y mejoramiento de la gestión Operaciones Ajenas						
Compromisos Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional Desastres Naturales						
Obligaciones Pensiones y Jubilaciones Aportaciones a la Seguridad Social Aportaciones a Fondos de Estabilización Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal) Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios Costo í Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
TOTAL DEL GASTO	5,208,511,164	25,608,823	5,234,119,987	2,186,649,978	2,056,293,248	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Del 1 de Enero al 30 de Junio 2025

(Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
RAMO						
03 Poder Judicial	5,208,511,164	25,608,823	5,234,119,987	2,186,649,978	2,056,293,248	
Suprema Corte de Justicia de la Nación (UR 100)	5,208,511,164	25,608,823	5,234,119,987	2,186,649,978	2,056,293,248	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.